

0248



MAR DEL PLATA, 1 8 SEP 2018

VISTO el Expediente N° 8-2401/2018 caratulado "COMPRA MENOR - Adquisición de equipamiento de climatización.", y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 136/2018.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Compra Menor (Ordenanza ce Consejo Superior N° 611/14).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 093/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la Facultad de Ingeniería.

Que consta la intervención del Secretario de Coordinación de esta Facultad, y el Decano de la misma, quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la adjudicación a la firma de MORAGUES ROBERTO, en los renglones 1 y 2.

Que no se adjudica el Rg.3 dado que lo cotizado no cumple técnicamente con lo solicitado.

Que no se tiene en cuenta la oferta de la empresa MAMESI S.R.L., ya que la misma condiciona la forma de pago.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

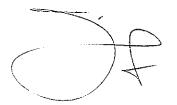
Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

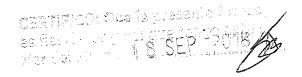
Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA R E S U E L V E :









ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 93/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle				
1	Ventilador de pared reclinable 120 watt Tipo Liliana vW2416 o superior				
2	Caloventor split de pared 2000 watts con control remoto				
3	Placa calefactora cerámica 600w				

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 119/2018

Aujuu					
Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
9.0	0 -111210	MORAGUES ROBERTO	3.00	\$ 3.490,00	\$ 10.470,00
7	, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			0.000.00	\$ 2,990,00
2	Adjudicado	MORAGUES ROBERTO	1,00	\$ 2.990,00	\$ 2.990,00
3	Fracasado				

Importe total adjudicado

\$ 13.460,00

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° () 2 4



Mg. Santiago Jorge Fernandez Secretario de Administración 2001호 Financiera

CERTIFICO: Sue la bresence lo os fiel de' to pinal que leng.

R87 341 F1610;